



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO N°CO1.PCCNTR.7710337

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

[CONTRATANTE/CONVINIENTE]	Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir – SENA Regional Córdoba
TIPO DE [CONTRATO/ CONVENIO]	Prestación de Servicios Personales
[CONTRATONRO. /CONVENIONRO.]	CO1.PCCNTR.7710337
OBJETO	Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Co
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	1/04/2025
FECHA DE INICIO	2/04/2025
PLAZO INICIAL	257 días



FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	17/12/2025
RAZÓN SOCIAL	BRILLYT PAOLA GUERRERO SANCHEZ
CC o NIT	1067931934
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL DEL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Montería-Córdoba
VALOR INICIAL	39.555.794
FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato es de TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$39.402.478) M/Cte., el SENA pagará al contratista 8 pago del mes de abril a noviembre por valor de (\$ 4,599,511) y un pago de diciembre por valor de (\$2.606.390)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4525
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	80825
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	39.402.478
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	17 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No Aplica
VALOR TOTAL PAGADO	39.402.478
VALOR TOTAL EJECUTADO	39.402.478
SUPERVISOR	LUIS ERNESTO BARRERA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ROBERTO CARLOS ALARCON DURAN.



2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato No. **CO1.PCCNTR.7710337**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? [SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA
Orientar, asesorar y acompañar de forma	SI	Se impartió FPI desde el 10 de marzo del 2025 hasta el



<p>permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.</p>	<p>SI APLICA</p>	<p>12 de diciembre del 2025, en las siguientes fichas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 3261324 - FORTALECIMIENTO EN PRODUCCION DE RACION ALIMENTICIA ARTESANAL PARA PECES ● 3397498 - FORTALECIMIENTO EN PRODUCCION DE RACION ALIMENTICIA ARTESANAL PARA PECES ● 3224448 - FORTALECIMIENTO EN PRODUCCION DE RACION ALIMENTICIA ARTESANAL PARA PECES ● 3335401 - FORTALECIMIENTO EN PRODUCCION DE RACION ALIMENTICIA ARTESANAL PARA PECES ● 3059886 - PRODUCCION ACUICOLA ● 3379847 - FORTALECIMIENTO EN PRODUCCION DE RACION ALIMENTICIA ARTESANAL PARA PECES ● 3239828 - EMPRENDIMIENTO EN LA
--	------------------	--



		<p>PRODUCCION DE ESPECIES DULCES ACUICOLAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3261136 - <p>FORTALECIMIENTO EN PRODUCCION DE RACION ALIMENTICIA ARTESANAL PARA PECES</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3325887 - <p>EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCION DE ESPECIES DULCES ACUICOLAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3303344 - <p>FORTALECIMIENTO EN PRODUCCION DE RACION ALIMENTICIA ARTESANAL PARA PECES</p> <p>PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR 2025</p>
<p>Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje</p>	<p>SI</p>	<p>Se realizó reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje para las fichas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3261324 - <p>FORTALECIMIENTO EN PRODUCCION DE RACION ALIMENTICIA ARTESANAL PARA PECES</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3397498 - <p>FORTALECIMIENTO EN PRODUCCION DE RACION ALIMENTICIA</p>



		<p>ARTESANAL PARA PECES</p> <ul style="list-style-type: none">• 3224448 - FORTALECIMIENTO EN PRODUCCION DE RACION ALIMENTICIA ARTESANAL PARA PECES• 3335401 - FORTALECIMIENTO EN PRODUCCION DE RACION ALIMENTICIA ARTESANAL PARA PECES• 3059886 - PRODUCCION ACUICOLA• 3379847 - FORTALECIMIENTO EN PRODUCCION DE RACION ALIMENTICIA ARTESANAL PARA PECES• 3239828 - EMPRENDIMIENTO ENLA PRODUCCION DE ESPECIES DULCES ACUICOLAS• 3261136 - FORTALECIMIENTO EN PRODUCCION DE RACION ALIMENTICIA ARTESANAL PARA PECES• 3325887 - EMPRENDIMIENTO ENLA PRODUCCION DE
--	--	---



		<p>ESPECIES DULCES ACUICOLAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3303344 - FORTALECIMIENTO EN PRODUCCION DE RACION ALIMENTICIA ARTESANAL PARA PECES
<p>Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – Campe SENA</p>	SI	<p>Se realizó acompañamiento a la población campesina del departamento de Córdoba, en los municipios de Moñitos, Los córdobas, Lorica, en la ruta 2, 3 Y 4 de la estrategia CampeSENA.</p> <p>PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR 2025</p>
<p>Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato</p>	SI	<p>Se reportó la información académica y administrativa en los procesos formativos de las siguientes fichas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3261324 - FORTALECIMIENTO EN PRODUCCION DE RACION ALIMENTICIA ARTESANAL PARA PECES • 3397498 - FORTALECIMIENTO EN PRODUCCION DE RACION ALIMENTICIA ARTESANAL PARA PECES • 3224448 - FORTALECIMIENTO EN PRODUCCION



		<p>DE RACION ALIMENTICIA ARTESANAL PARA PECES</p> <ul style="list-style-type: none">• 3335401 - FORTALECIMIENTO EN PRODUCCION DE RACION ALIMENTICIA ARTESANAL PARA PECES• 3059886 - PRODUCCION ACUICOLA• 3379847 - FORTALECIMIENTO EN PRODUCCION DE RACION ALIMENTICIA ARTESANAL PARA PECES• 3239828 - EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCION DE ESPECIES DULCES ACUICOLAS• 3261136 - FORTALECIMIENTO EN PRODUCCION DE RACION ALIMENTICIA ARTESANAL PARA PECES• 3325887 - EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCION DE ESPECIES DULCES ACUICOLAS• 3303344 - FORTALECIMIENTO EN PRODUCCION DE RACION
--	--	--



		ALIMENTICIA ARTESANAL PARA PECES
<p>Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual</p>	SI	<p>Se realizó envío de las agendas de desplazamiento dentro de los tiempos requeridos, para impartir formación extramural en las siguientes fichas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3261324 - FORTALECIMIENTO EN PRODUCCION DE RACION ALIMENTICIA ARTESANAL PARA PECES • 3397498 - FORTALECIMIENTO EN PRODUCCION DE RACION ALIMENTICIA ARTESANAL PARA PECES • 3224448 - FORTALECIMIENTO EN PRODUCCION DE RACION ALIMENTICIA ARTESANAL PARA PECES • 3335401 - FORTALECIMIENTO EN PRODUCCION DE RACION ALIMENTICIA ARTESANAL PARA PECES • 3059886 - PRODUCCION ACUICOLA • 3379847 - FORTALECIMIENTO EN PRODUCCION



		<p>DE RACION ALIMENTICIA ARTESANAL PARA PECES</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3239828 - EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCION DE ESPECIES DULCES ACUICOLAS • 3261136 - FORTALECIMIENTO EN PRODUCCION DE RACION ALIMENTICIA ARTESANAL PARA PECES • 3325887 - EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCION DE ESPECIES DULCES ACUICOLAS • 3303344 - FORTALECIMIENTO EN PRODUCCION DE RACION ALIMENTICIA ARTESANAL PARA PECES
<p>Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de</p>	<p>SI</p>	<p>Se emitió juicio valorativo de las siguientes fichas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3261324 - FORTALECIMIENTO EN PRODUCCION DE RACION ALIMENTICIA ARTESANAL PARA PECES • 3397498 - FORTALECIMIENTO EN PRODUCCION DE RACION



aprendizaje correspondiente		<p>ALIMENTICIA ARTESANAL PARA PECES</p> <ul style="list-style-type: none">● 3224448 - FORTALECIMIENTO EN PRODUCCION DE RACION ALIMENTICIA ARTESANAL PARA PECES● 3335401 - FORTALECIMIENTO EN PRODUCCION DE RACION ALIMENTICIA ARTESANAL PARA PECES● 3059886 - PRODUCCION ACUICOLA● 3379847 - FORTALECIMIENTO EN PRODUCCION DE RACION ALIMENTICIA ARTESANAL PARA PECES● 3239828 - EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCION DE ESPECIES DULCES ACUICOLAS● 3261136 - FORTALECIMIENTO EN PRODUCCION DE RACION ALIMENTICIA ARTESANAL PARA PECES● 3325887 - EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCION DE
-----------------------------	--	---



		<p>ESPECIES DULCES ACUICOLAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3303344 - FORTALECIMIENTO EN PRODUCCION DE RACION ALIMENTICIA ARTESANAL PARA PECES
<p>Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.</p>	SI	<p>Se reportó información para la creación de las UP de las siguientes fichas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3239828 - EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCION DE ESPECIES DULCES ACUICOLAS • 3325887 - EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCION DE ESPECIES DULCES ACUICOLAS
<p>Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CAMPESENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.</p>	NO SE REQUIRIÓ EL CUMPLIMIENTO	
<p>Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.</p>	NO SE REQUIRIÓ EL CUMPLIMIENTO	NO SE REQUIRIÓ EL CUMPLIMIENTO



<p>Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CAMPESENA para tal fin y generar las respectivas evidencias</p>	<p>SI</p>	<p>Se participó de las reuniones convocadas por el coordinador académico y la sub dirección de centro.</p>
<p>Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo</p>	<p>SI</p>	<p>Se participó de los eventos de campe SENA, de socialización y de carácter técnico.</p>
<p>Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados</p>	<p>SI</p>	<p>Se presentó informe mensual de ejecución con sus respectivas evidencias de los procesos formativos.</p>



<p>Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.</p>	<p>NO SE REQUIRIÓ EL CUMPLIMIENTO</p>	
<p>Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo</p>	<p>NO SE REQUIRIÓ EL CUMPLIMIENTO</p>	



<p>de etapa productiva, cuando sea asignado.</p>		
<p>Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique</p>	<p>NO SE REQUIRIÓ EL CUMPLIMIENTO</p>	
<p>Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si</p>	<p>SI</p>	<p>Se mantuvo actualizado el portafolio del instructor con la siguientes información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guía de Aprendizaje. • Plan de Mejoramiento. • Registros de Inasistencia en Sofiaplus. • Formato ruta de atención para la prevención de la deserción. • Plan Concertado. • Listas de asistencia • Juicios evaluativos • Acta de inicio • Autorización de uso de imagen • Acta de entrega de materiales. • Acta de creación de UP.



<p>aplica). e. Bitácora del Aprendizaje en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS.</p> <p>g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.</p>		
<p>Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida</p>	<p>NO SE REQUIRIÓ EL CUMPLIMIENTO</p>	

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	CO1.WRT.16798947		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	29-03-2025		
FECHA APROBACIÓN	29-03-2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	28-03-2025	17-04-2026	\$3,940,247.80
Devolución del pago anticipado	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Salarios y prestaciones sociales	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Calidad del servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA



3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista **cumplió a cabalidad** con el objeto del contrato, prestando los servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación integral presencial en el programa de campeSENA del Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir – SENA Regional Córdoba.

Durante la ejecución contractual se desarrollaron las actividades académicas, pedagógicas y administrativas asignadas, garantizando la planeación, ejecución y evaluación del proceso formativo, así como el acompañamiento permanente a los aprendices. Los servicios fueron recibidos **a satisfacción**, sin que se presentaran multas, sanciones o declaratorias de incumplimiento durante el periodo contractual.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista cumplió con las políticas del SIGA, incluyendo el manejo adecuado de residuos, el uso responsable de recursos, el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y el cuidado de los ambientes e instalaciones del SENA, sin presentarse novedades o incumplimientos durante la ejecución del contrato.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que **BRILLYT PAOLA GUERRERO SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1067931934, cumplió a cabalidad con el objeto contractual y presentó oportunamente los aportes al Sistema de Seguridad Social durante el periodo de ejecución.

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que **BRILLYT PAOLA GUERRERO SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1067931934, cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el Ordenador del Gasto realizó la designación de la supervisión el día **28 de marzo del 2025**, asignando como supervisor del contrato al señor **Reinaldo Bernal Michelsen**. Posteriormente, mediante nueva designación del **16 de julio de 2025**, se asignó como supervisor al señor **Luis Ernesto Barrera**, quien ejerció la supervisión hasta la finalización del contrato.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

La minuta del contrato establece que la liquidación se realizará de manera bilateral al finalizar la



ejecución contractual, mediante la suscripción del acta de liquidación, en la cual se dejará constancia del cumplimiento de las obligaciones y de la inexistencia de saldos pendientes entre las partes.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica. El contrato corresponde a la prestación de servicios personales y no contempla la entrega de bienes u obras que generen obligaciones de mantenimiento o revisiones periódicas por parte de la entidad.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	39.402.478
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	39.402.478
Valor ejecutado	39.402.478
Valor pagado	39.402.478
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Para constancia se firma a los doce (12) días del mes de diciembre del 2025.

Luis Ernesto Barrera

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7710337**

Coordinador académico